

Acta de la sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:55 (doce horas con treinta minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de julio de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 21 veintiuno del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento y de los medios de comunicación que nos acompañan, así como al público en general. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se da cuenta señor Presidente, que se encuentran la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en consecuencia, existe quórum legal con 15 quince asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos.- - - - -

- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la

sesión ordinaria número 20, de fecha 15 de julio de 2016.- 4.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable número CDMS/1/15-18, que contiene la propuesta de elaboración y ejecución de un proyecto de energía renovable, específicamente en la

generación de electricidad para el municipio de Guanajuato, Gto.- 5. Propuesta de Iniciativa de Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, Gto., que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo.- 6. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 7. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.- 8. Asuntos generales.- 9. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día. Documento que se hizo llegar vía correo electrónico y en su carpeta para consulta de los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, antes de su aprobación, quiero proponer a este Cuerpo Colegiado una modificación para adicionar un punto dentro del orden del día en el que se dé cuenta con un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, específicamente trata de la creación de un fondo para atender las contingencias que pudiera darse con motivo de una eventualidad natural y particularmente por la actual temporada de lluvias y en general cualquier otra eventualidad que pudiera presentarse. Esa es mi solicitud, por lo cual le solicito a todos los integrantes del Ayuntamiento si lo tienen a bien, considerarlo para adicionar este punto que reconozco, no fue turnado con veinticuatro horas como se ha venido mencionando, pero ante la apremiante temporada y por las eventualidades que se han venido suscitando en otras ciudades y en nuestra ciudad por las lluvias intensas, nos obligan a prever un fondo de contingencia de atención en este rubro. De aprobarse la incorporación se haría en el punto número 6 del orden del día, recorriéndose en consecuencia los demás puntos, si ustedes lo tienen a bien, por lo que señor Secretario, le rogaría someter a consideración esta propuesta.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta del señor Presidente, a efecto de modificar e incorporar un punto dentro del orden del día que sería después del punto número 5 y que eleva la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/15-18, si están por

la afirmativa de que se modifique con la inclusión de este punto el orden del día para quedar como número 6 y que los subsecuentes sean recorridos en su orden, sírvanse manifestarlo levantando su mano. La propuesta de modificación e inclusión del dictamen ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día.-----

----- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 15 de julio de 2016.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 15 de julio de 2016, misma que ha sido enviada a sus correos electrónicos con anterioridad.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa y el contenido del acta de la sesión ordinaria número 20, celebrada el día 15 de julio de 2016, a efecto de tomar la votación que corresponde. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de lectura del acta de la sesión respectiva, así como el contenido de la misma.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- 4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable número CDMS/1/15-18, que contiene la propuesta de elaboración y ejecución de un proyecto de energía renovable, específicamente en la generación de electricidad para el municipio de Guanajuato, Gto.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable número CDMS/1/15-18, mismo que contiene la propuesta de elaboración y ejecución de un proyecto de energía renovable, específicamente en la generación de electricidad para el municipio de Guanajuato, Gto., documento que ha sido circulado con oportunidad a todos y cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito someter a consideración el turno de este dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y

Cuenta Pública para que el mismo sea analizado y estudiado, y el dictamen que resulte se ponga posteriormente a consideración del Pleno. Cedo a continuación el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Está bien el turnarlo pero también dejarlo abierto para que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se hagan las observaciones pertinentes al tema, para profundizar más en el análisis.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Así es, la intención del turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es precisamente, como lo comenta el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, derivada del cuerpo del dictamen en donde señala y se determina en el punto segundo, que se aprueba por unanimidad la elaboración y ejecución de un proyecto de energía renovable, y así la comisión en comento pueda determinar efectivamente como usted lo acaba de mencionar, primero, si existen los recursos y quién en su caso elaboraría este proyecto. Puesto que son dos cosas diferentes, el realizar la elaboración del proyecto y otra cosa sería que quedara autorizada la ejecución. Que la comisión lo valore y lo determine para que en su momento, subirlo nuevamente a una sesión de Ayuntamiento para su aprobación y el trámite administrativo posterior a que haya lugar. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Muchas gracias señor Presidente. Nada más para que nos quede claro a todos los compañeros y para efectos de la redacción del acta que nos vincula en la votación. Lo que está propuesto para votación en este momento entiendo o debemos entender, es el turno solamente. En virtud de que el dictamen que se presenta habla no solamente del estudio, sino de la ejecución, entonces, no se aprobó una ejecución de algo que no está todavía detallado o pormenorizado como menciona el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. Lo que vamos a votar es el turno de este dictamen para que se analice y se pueda someter a consideración ya detallado, porque la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tiene que resolver las cuestiones presupuestarias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En esos términos le pido al señor Secretario del Ayuntamiento, tome el acuerdo correspondiente en la votación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el acuerdo de turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, del dictamen que

presenta la Comisión de de Desarrollo Municipal Sustentable número CDMS/1/15-18, que contiene la propuesta de elaboración y ejecución de un proyecto de energía renovable, específicamente en la generación de electricidad para el Municipio de Guanajuato. Por lo que si están por su afirmativa del acuerdo y turno señalado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la propuesta de turno que usted formula, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

5. Propuesta de Iniciativa de Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, Gto., que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, es el relativo a la propuesta formulada por usted y que se refiere a la Iniciativa de Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias nuevamente. Con el fin de cumplir con el mandato de la Ley para la Protección Animal en el Estado de Guanajuato, de emitir disposiciones reglamentarias dentro de los 180 días posteriores a su entrada en vigor, término que vence en el mes de septiembre, es que, en mi calidad de Presidente Municipal e integrante de este cuerpo colegiado, presento ante ustedes la Iniciativa de Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato. Con ello, será necesario abrogar al Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en el artículo tercero de la citada ley. Esta iniciativa busca mejorar y actualizar las políticas aplicables en materia de protección animal, así como dotar, tanto a la autoridad como a la ciudadanía, de herramientas para una mejor concientización sobre el respeto y cuidado de todos los animales, para erradicar el abuso y el maltrato. Para su realización de esta iniciativa que se está presentando, se han tomado en cuenta propuestas de organizaciones de la sociedad civil como: la Fundación Corazón Canino Guanajuato A.C., Amigos de los Animales de Guanajuato A.C., y Fundación Corazón Animal A.C. Todas y cada una de estas propuestas se hicieron llegar a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, mismas que están dentro de este cuerpo de iniciativa. Se contemplan artículos que atienden de manera puntual las obligaciones de los poseedores o propietarios de animales, así como del Centro de Control y Asistencia Animal, albergues e

incluso establecimientos comerciales de animales; así como medidas de seguridad, sanciones y medios de impugnación a quienes posean y ejerzan abuso o violencia en contra de los animales. También se propone cambiar la denominación del Centro de Control Animal del municipio por Centro de Control y Asistencia Animal, con la finalidad de que funcionen como estancias donde se protege y se da cobijo a los animales capturados mientras sus propietarios o poseedores los reclaman, o bien, mientras alguien solicita su adopción. De igual forma, se plantea mejorar los procedimientos por parte de la autoridad, de captura de animales abandonados o sueltos que se encuentran a lo largo y ancho de nuestra ciudad para con ello darles un trato digno y humanitario. Este reglamento va de la mano con la participación social, pues se propone la creación de un Consejo de Protección Animal, en el cual converge sociedad civil, autoridades municipales y profesionales en materia de animales. También se contempla la posibilidad de que los animales reciban por parte de la autoridad Municipal una placa de identificación, de tal suerte que se reduzca de forma considerable la tasa de animales abandonados o sueltos. Con estas y otras medidas, esta iniciativa seguramente contribuirá a que en nuestro municipio se dé un trato digno a los animales y sobre todo, genere una mayor conciencia sobre la responsabilidad que cada persona debe tener en la posesión de mascotas o en su trato con las diferentes especies animales, sean domésticas o silvestres. Pido al señor Secretario de Ayuntamiento, turne la iniciativa de Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio, análisis y dictamen, sin dejar de lado, que este es un documento abierto a la opinión de los ciudadanos y también a las aportaciones y fortalecimiento que se le pueda dar, es un documento perfectible y hago entrega del documento al Secretario del Honorable Ayuntamiento. Es cuanto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente, se tiene por recibida la iniciativa de reglamento y conforme a las instrucciones, se consulta al Honorable Ayuntamiento si es de turnarse a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis, discusión y consiguiente dictamen. Por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el turno señor Presidente, por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **6. Presentación de un dictamen de la Comisión de**

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, específicamente para la creación de un fondo para atender contingencias de carácter natural.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/15-18, documento que forma parte de la modificación del orden del día y del que se ha hecho referencia al inicio de la sesión. Cuando se propuso la modificación del orden de día, el mismo fue circulado a todos y cada uno de ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Antes de someterlo a consideración, quisiera solamente hacer una reflexión al respecto. Consciente de la premura de que el documento no se circuló con anticipación como lo determina la ley y el reglamento interior de este H. Ayuntamiento, me permito reiterar los motivos para incorporar este asunto en el orden del día, y es derivado de los acontecimientos naturales que se han venido presentado en la ciudad. Es indispensable establecer acciones tendientes a reducir los riesgos, así como prevenir y también evitar los impactos destructivos de los fenómenos que puedan afectar la vida y bienes de la población y en especial de las localidades más vulnerables que pueden existir dentro de nuestro municipio. Por lo tanto, se propone que este fondo sea por un monto de hasta de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), y a su vez que sea administrado por la Tesorería Municipal para que en el caso de presentarse un desastre natural o una contingencia, se pueda ocupar de manera inmediata para la compra de suministros en atención a cualquier ciudadano guanajuatense o cualquier persona que se vea afectada por un impacto destructivo o un fenómeno natural. La aplicación de este recurso, es para la compra de suministros como colchonetas, cobijas, alimentos perecederos, medicamentos, agua embotellada y otros utensilios. También quisiera poner a consideración de ustedes el poder dar transparencia a este recurso, por lo que les adelanto que se generarían las reglas complementarias para que en la próxima sesión de Ayuntamiento tengamos en conocimiento el mecanismo de manejo de este fondo, para que haya esa certeza. Por ahora lo que se pretende es que la administración cuente, repito, con el recurso suficiente ante inminentes riesgos. Que se tenga ese recurso etiquetado y que en la próxima sesión de Ayuntamiento tengamos aquí en Pleno, las reglas complementarias para la transparencia y la conducción de este fondo y con

ello, compartir con ustedes también derivado de una reunión que tuve esta semana el día lunes por la noche con las áreas operativas de la administrativas de la administración, se llegó a un acuerdo por una instrucción de mi parte, para que con el recurso que se tiene, atender todas las áreas y zonas de riesgos entre las direcciones que estuvieron presentes son Protección Civil, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Rural, Desarrollo Social y Humano. Prácticamente la mayoría de las áreas de la administración seguirán trabajando con sus recursos los cuales tienen para realizar sus acciones y sus actividades. Este es un fondo que se destinará únicamente por causas de desastres y para acciones de atención. Ojalá que nunca lo utilicemos, pero esta administración debe ser responsable y estar al pendiente y preparados ante alguna eventualidad de carácter natural y poder reaccionar y tener una pronta respuesta ante cualquier situación. De mi parte sería todo, agradeciendo mucho la generosidad de todos ustedes en permitirme poner a consideración este dictamen que fue del conocimiento suyo en los tiempos que marca la normativa, pero que atiende a la necesidad de prever la protección de la ciudadanía, creo que lo amerita. Cedo a continuación el uso de la palabra al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente. Quiero nada más a manera de puntualizar que se estaría en este momento aprobando de ser así, o sea, para conocimiento del resto de los compañeros y el público en general, esta creación de este fondo de contingencia y la posibilidad de operar de manera inmediata con las reglas generales que usted ha argumentado, independientemente que en la próxima sesión pueda haber una ampliación de estas reglas más precisas, el punto es que el recurso quede disponible de manera inmediata.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Contador Público Julio Ortiz Vázquez y posteriormente el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Con su permiso señor Presidente. Sumándome a su propuesta y a las reglas de operación, me gustaría sumar que ojalá pudiéramos dejar establecido en estas reglas de operación que esta cantidad año con año se vaya incrementando, si no se emplea el recurso, que se vaya incrementando y le vayamos abonando año con año en el presupuesto una cantidad similar de manera tal que ese fondo incremente para que en determinado momento, esperando que no suceda que haya una eventualidad, tengamos cada vez un fondo más fortalecido que nos permita dar respuesta a esas situaciones y podamos manejarlo de esta manera en

esas reglas que usted propone.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo a continuación el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Por supuesto que estamos de acuerdo en apoyarlo en esta iniciativa y desde luego en lo personal estoy de acuerdo con la propuesta y adelanto que votaré a favor de ella, nada más un favor, este dictamen habla de la competencia de la comisión y ya sabemos que existe la creación de este centro gestor que es una partida presupuestal y de nueva creación y ahora estará con la cantidad de \$500.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), y nos aparece ese fondo de fiscalización como estaba anteriormente en el presupuesto autorizado de \$2´450,854.86 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 86/100 m.n.), se incrementa y ahora tendrá la cantidad de \$2´950,854.86 (dos millones, novecientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 86/100 m.n.). Está muy claro que hay una nueva creación y cómo se incrementa ese fondo de fiscalización, pero el favor que pido es que ojalá en el mismo dictamen se pudiera decir de dónde se toman, si lo sacamos de alguna partida para tenerlos ahí de manera previsible y como bien dice, esperemos que no se usen. Esa es mi propuesta, que en el mismo cuerpo del dictamen se haga la anotación para tener mayor claridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Claro, es atendible la solicitud del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. Cedo a continuación el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Nada más aunado a este tema, desconozco si en esta reunión estuvo involucrado personal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Sí, sí asistieron.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Los problemas que hemos visto en otras ciudades es con el tema pluvial, porque este cambio climático nos ha venido afectando en diversas zonas en otros municipios y el llamado sería que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, realizara sus acciones correspondientes para tomar las medidas en los cauces y todas estas zonas de peligro, sobre todo, en las viviendas que están mal ubicadas y en zonas de peligro.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. He de mencionar que efectivamente estuvo también presente además de las áreas que anteriormente mencioné, la Dirección General de Obra Pública con su área de Mantenimiento, el Director del Sistema Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de Guanajuato, el Ingeniero José Lara Lona, estuvo también el Director General de Salud y bueno, fue una reunión en la cual estuvieron casi la totalidad de las direcciones tomando nota y se levantó una minuta por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento. En la reunión se evaluaron los riesgos con independencia de que este tema también será llevado al análisis del Comité de Protección Civil que también es de carácter ciudadano. Adelante Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene nuevamente el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Un poco ampliando la respuesta al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, tengo entendido que incluso que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, tiene su propio fondo de contingencia y por cierto bastante amplio, creado en el año de la sequía más fuerte en el municipio y cuenta con disponibilidad importante en términos de contingencia.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Celebro este tipo de reuniones y como desconocía las partes involucradas y bienvenidas estas propuestas, están un paso adelante de estas posibles contingencias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor por su intervención. Solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, tomar el acuerdo correspondiente, con las aportaciones que realizaron los Regidores que me antecedieron en la palabra, para que, si así se estima, se dé la aprobación de este dictamen, agradeciendo de antemano a este Cuerpo Colegiado, su sensibilidad para con este tema, que sin duda trata de prevención en la protección civil. Señor Secretario, sírvase poner a consideración de los integrantes del Ayuntamiento este dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/15-18, que contempla la creación de un fondo para contingencias con un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en los términos de las consideraciones formuladas por el Presidente Municipal y con las precisiones de quienes hicieron manifestaciones, y que solo a efecto de establecer las consideraciones siguientes: Primero, se maneje este fondo por la Tesorería Municipal; segundo, que las reglas de operación se emitan por la propia Tesorería Municipal y se ponga a disposición de este Ayuntamiento y que en esas mismas reglas de operación, se consigne la posibilidad de su incremento cada año y por otra parte, que en alcance de este dictamen, se pueda anotar cuáles son las partidas que sufren disminuciones y que estas reglas de

operación, se presenten en la próxima sesión de Ayuntamiento, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. La propuesta y dictamen han sido aprobados por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Nada más con la precisión de que lo aprobado y votado el día de hoy, se pueda disponer de ese fondo, independientemente del complemento de las reglas de operación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. Le solicito señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **7. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que este Honorable Ayuntamiento ha dictado y que ha dado curso la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En sus respectivos correos electrónicos, se encuentra la información respectiva, en donde damos cabal seguimiento a cada una de las determinaciones relevantes y trascendentes que se derivan de los temas y asuntos que ha asumido esta Honorable Asamblea, en el que se informa cual ha sido el seguimiento, el cumplimiento y el estatus de cada uno de ellos, y que se han derivado de las decisiones que ha tomado este Pleno, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En este punto les comunico que se ha recibido oficio suscrito por la Señora Ana Cristina Robledo Rodríguez, misma que solicita se valoren sus posibilidades económicas actuales con un estudio socioeconómico de la dependencia municipal que se señale, para que se reconsidere el costo del predio que le fue autorizado en la sesión ordinaria número 71, de fecha 07 de septiembre de 2015, a través del dictamen número CDUOET/54/2012-2015. Para lo cual comunico que se ha turnado mediante oficio número S.H.A.D.A. 0461/2016, de fecha 10 de junio de 2016, se turnó al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su conocimiento y atención procedente. Comunico

que también se recibió el oficio suscrito por el señor Abraham de Jesús Méndez Rodríguez, quien solicita se giren instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se elabore convenio a efecto de que se realice el pago correspondiente respecto del bien inmueble que le fue autorizado en la sesión ordinaria número 50, de fecha 26 de agosto de 2011, dentro del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental número CDUPA-44/09-12, turnándose el mismo mediante oficio número S.H.A.-875/2016, de fecha 26 de julio de 2016, al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su conocimiento y trámite respectivo. Señor Presidente, compañeros del Ayuntamiento, es todo por lo que respecta a la correspondencia recibida.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.-----

----- **9. Asuntos generales.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: **1. Regidora Silvia Rocha Miranda,** con el tema: Museo de las Momias.- **2. Contador Público Julio Ortiz Vázquez,** con el tema: Apertura de la circulación vehicular con dirección de Tepetapa hacia Avenida Juárez, específicamente sobre el puente de este mismo nombre. **3. Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate,** con el tema: Invitación al Museo Dieguino, para la develación de placa alusiva a los 400 años del Patronazgo de San Ignacio de Loyola. **4. Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,** con el tema: Cerro de la Bufa.-----

9.1. Intervención de la Regidora Silvia Rocha Miranda.-----

Regidora Silvia Rocha Miranda: Con su venia señor Presidente. Honorables miembros de este Ayuntamiento, quiero hacer un pronunciamiento como coordinadora de este grupo del Partido de la Revolución Democrática y como Presidenta de la Comisión de Momias. Hoy quiero tocar en este punto, un tema que he expuesto ante el Pleno y se trata precisamente, de la falta de apoyo de esta administración para con el Museo de las Momias. Desde el mes de noviembre del año pasado, solicitamos en esta comisión que presido, una auditoría completa porque estábamos ciertos de que existían fugas de capital que no llegaban a las arcas municipales por malos manejos del personal de este Museo. Han transcurrido ya casi ocho meses y no hemos obtenido

respuesta alguna sobre la citada auditoría, ¿qué está ocurriendo? En lo que va del presente año, el Museo de las Momias en el Panteón de Santa Paula, ha generado ya una cantidad aproximada a 17 millones de pesos por ingresos de taquillas y tristemente vemos que el Museo se sigue operando con una cantidad menor de empleados que tienen que seguir luchando a brazo partido en contra de algunas adversidades como lo son problemas con los comerciantes de la zona, con los baños públicos y con la falta de operación de un sistema para limpiar el aire al interior del Museo. Aquí quiero lanzar una pregunta simple que sé que todos entenderán, ¿en dónde está la falta de visión y compromiso en seguir aportando para la segunda fuente de ingresos de nuestro municipio?, y aún, con las carencias y falta de apoyo que se tiene, pronto podría llegar a ser la primer fuente de ingresos en el futuro, estamos completamente de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo, es en la falta de apoyo en cada temporada alta. Si todas las direcciones que saben cómo se debe operar en esta temporada, siguen sin hacerlo de una manera organizada, tenemos que hacer el empuje para la elaboración de oficios para recordarles cuál es su obligación, sí no lograremos avances. Les recuerdo que se requiere la participación de la Policía Vial, Servicios Públicos, Obras Públicas, Policía Turística y de la Policía Preventiva, mismos que se ven solamente en determinadas horas y con un compromiso nulo, es decir, los oficiales que envían no traen instrucciones y no saben ni a lo que van, pues delante de ellos sigue privando el desorden que generan vecinos de la zona cobrando por el acceso a un estacionamiento que es propiedad pública y además, lo hacen en estado etílico o drogados, lo que genera una pésima imagen a nuestros turistas. Es una pena que todos los males prevalecen por más pláticas y proyectos que se presenten, las cosas siguen igual. Es destacable la participación de la actual Directora del Museo quien sabemos que hace todo lo que está a su alcance para sacar adelante el proyecto, pero la estamos dejando sola al amparo de su suerte; un claro ejemplo, es que el sábado hubo una afluencia de 5,400 visitantes y el domingo de 5,700, y va en aumento. Señor Presidente, compañeros, es un momento especial que vivimos para generar los cambios necesarios, por favor pido el apoyo real y efectivo de todos. Es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora por sus comentarios. Quiero en este tema y haciendo también una reflexión de lo expresado y mencionado por la Regidora, el solicitar también un acuerdo de Ayuntamiento para que el Contralor Municipal a la brevedad, en la próxima sesión de Ayuntamiento, nos presente el avance de una instrucción no

solamente del Presidente, dado que fue una propuesta de un servidor, sino una propuesta avalada por todo este Cuerpo Colegiado. De tal forma que es un acuerdo de Ayuntamiento en el cual recae el seguimiento de esta auditoría. Instrúyase nuevamente al área de la Contraloría Municipal, tener un informe detallado de cuales ha sido los avances de esta auditoría que recuerdo perfectamente que fue solicitud de su servidor de manera integral, por lo expresado por usted y también por otros integrantes de este Cuerpo Edilicio. Coincido en este punto. Por otro lado, hacer del conocimiento de este Ayuntamiento y del público en general, que se han llevado a cabo reuniones con las áreas previendo la temporada vacacional presente, generando así algunos acercamientos con los comerciantes para llevar a cabo la organización previa. Compartimos su sentir tanto como Presidenta de la Comisión de Momias, como integrante de este Honorable Ayuntamiento. Sabemos por supuesto que es la segunda fuente de ingresos de este municipio y que también dentro del Programa de Obra Pública que fue aprobado por este Órgano de Gobierno, hay proyectos que se están formalizando y llevando a cabo y en esta semana precisamente, hubo una reunión con el Director General de Obra Pública y se presentaron unas maquetas de lo que podría ser el proyecto de ampliación del Museo de las Momias que es un patrimonio de todos los guanajuatenses. Es la forma y la manera que también debemos de proyectar y fortalecer con todas las áreas de la administración. Yo estoy de acuerdo con usted, esta administración ha venido observando precisamente estas situaciones que se originan y que también me constan porque he estado en este lugar y se reforzarán los términos como usted lo ha venido comentando y con ello también solicitar a este Órgano de Gobierno, el poder aprobar este punto de acuerdo para solicitar al Contralor Municipal el informe de los avances de manera integral que se tienen de este Museo de las Momias. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano y posteriormente, al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-----

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Muchas gracias Presidente. Sumarme a lo señalado por la Regidora Silvia Rocha Miranda, en que no hemos podido visualizar el liderazgo que ha tenido en la Comisión de Momias, en donde se ha podido visibilizar no solamente la relevancia del tema y entiendo en esta intervención, un grito desesperado de nuestra compañera con las realidades que nos están rebasando ante el tiempo transcurrido. De forma muy puntual propondría y porque ha sido una preocupación que nos ha externado la Presidenta, para adicionar un punto de acuerdo en relación a la

auditoría; que tenemos un Contralor muy disperso, eso es real y ha demorado mucho en temas para los que no había una explicación, no solamente en tiempo, porque esto atenta contra la eficacia y contra la justicia en los propios procesos. Un comentario muy puntual, la Regidora Silvia Rocha Miranda, en la reunión pasada de la comisión, nos hizo saber que hizo un llamado a la direcciones para pedir apoyo de personal por la temporada alta y ha habido una sordera institucional para poder atender este llamado, se requiere personal señor Presidente, para poder atender y poder dotar a la directora con un equipo suficiente para poder dar cabida y una atención de mayor calidad, entonces, para no dejarlo en abstracto, exhorto a que sigamos mejorando, y sí puntualizar para sumar este punto de acuerdo, la pertinencia de que las direcciones se sumen con personal atendiendo a lo requerido por la Dirección de Momias y a lo que ha venido señalando la Presidenta de la Comisión de Momias, yo creo que los saldos no solamente económicos y de número de visitantes, sino la imagen que pretendemos dar como gobierno a través de uno de los Museos más importantes, es un argumento suficiente para que nuestros directores puedan tener la sensibilidad, pero también la disciplina de poder atender un llamado institucional, es cuanto Presidente. - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidora, cedo a continuación el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Creo que la preocupación de la Presidenta de la Comisión de Momias amerita poner atención y me sumo a los puntos de acuerdo, pero también creo que es necesario insistirle mucho a los directores para que ya hagan click o les caiga el veinte como se dice popularmente para que busquemos el mecanismo para agregarle al punto de acuerdo de una vez, para que el personal que se ve involucrado desde Policía Turística, Policía Vial, así como la Dirección de Fiscalización, se reporten directamente con la directora, porque es un tema que discutimos hace algunos meses y no se ha llegado a una conclusión. Quizá es viable en este momento, o en su defecto creo que es la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la que le tiene facultad para determinar el personal que se requiere en las inmediaciones, y que la directora pueda coordinarlos. Que haya una estrategia bien definida para darle sintonía al problema que se suscita cada periodo vacacional o cada fin de semana en esa zona, entonces, lo pongo a consideración para que se valore. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero en este tema también mencionar que dejemos que a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y de

la Oficialía Mayor, se giren las instrucciones a las áreas correspondientes de la administración, para tener y poder contar con un personal de base en este lugar. Reconozco que, efectivamente y en las pláticas que he tenido con la Directora del Museo de las Momias que a su vez depende de la Dirección General de Turismo, debemos fortalecer nuestro Museo. Pero también las otras áreas de la administración y otros puntos merecen la atención, de tal manera que tendremos qué observar por parte de la Oficialía Mayor para destinar personal a aquella área. Es un tema sensible de la administración, que lamentablemente por la situación económica municipal, se ha visto rebasado. Ahora mismo hay un proyecto en la Dirección General de Obra Pública que será compartido para darle la suficiencia presupuestal que se requiera por parte de este Cuerpo Colegiado y atender lo más pronto posible esta situación que se vive tanto en el Museo de las Momias. A continuación cedo el uso de la palabra el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. - - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, un breve comentario. Por supuesto compartiendo las inquietudes que ha expresado la Presidenta de la Comisión de Momias de la cual formo parte y entendiéndolo así como lo ha hecho la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, hay un grito desesperado por atención a esto y yo creo que hay, por decirlo en términos generales, una, la del interior al Museo, que creo que ha sido mucho muy bien atendida por la directora y otra, la que sucede al entorno al Museo como lo menciona la Regidora Silvia Rocha Miranda, en días críticos, en días claves, nosotros hemos estado ahí en días pico y no sé si haya un esquema o un plan de coordinación con las diferentes áreas, pero miren, en días claves no se nota. El problema es que no se ve en términos de la presencia de la Dirección de Fiscalización, Seguridad Ciudadana. Entonces, nos hace ver mucho muy desestructurados y en cosas que sabemos que además van ocurrir. Estos números que menciona la Regidora Silvia Rocha Miranda, en torno a los visitantes, la verdad que es muchísimo, pero no sorprenden, los hemos tenido en otras temporadas del año sin duda. Lo que sorprende es que sabiendo esta realidad, no nos estemos coordinando o no parezcamos sobre todo en la parte exterior coordinados: Creo que se ha hecho un trabajo con los pocos recursos que se tienen al interior mucho muy importantes y sí, me uno a la idea de buscar dotar de más recursos, pero sobre todo algo que en este momento no nos cuesta mayor cosa, sino simplemente coordinarlo. Que esta coordinación no quede en estas reuniones, sino que se note operativamente, eso no ha sido muy visible al menos para los que en algunas fechas hemos estado ahí, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico por su intervención. En este mismo orden de ideas, yo comentaría que en las próximas reuniones que se hicieran de coordinación por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, las mismas se hagan al término de éstas, del conocimiento público y también de la comisión, para que estemos enterados de lo que se está actuando. Me sumo como titular de la Administración observando este tipo de situaciones, para fortalecerlas. Son bienvenidos todos los comentarios en pro de que se lleve a cabo una mejor atención al turismo y también se cuide el patrimonio de todos los guanajuatenses. Cedo nuevamente el uso de la voz a la Regidora Silvia Rocha Miranda. - - - - -

Regidora Silvia Rocha Miranda: Gracias Presidente. Por último quiero comentar que estoy de acuerdo y sabemos del proyecto, nada más lo que comenta el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, puesto que lo más preocupante es en la temporada alta, la falta de coordinación porque el trabajo que está haciendo la directora es extraordinario, es sorprendente lo que se está haciendo. Lidar con más de cinco mil personas y mejorar lo que antes representaba un lapso de hasta dos o tres horas y ahora es de veinte minutos, entonces, el trabajo que está haciendo es titánico y con el personal que en realidad es muy poco. Es increíble cuando uno está ahí, es una excelente atención y de verdad es impresionante, cada vez va en aumento y eso es lo preocupante, lo que está en el entorno, lo que está dentro del Mueso es increíble y ojalá que se pueda hacer algo, gracias. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Retomando también sus palabras con las cuales coincido, podremos fortalecer con el apoyo de todos los integrantes del Ayuntamiento para dotar de cualquier situación tanto en la parte administrativa como económica y contar con el apoyo y esta voluntad con la cual siempre se ha caracterizado este Órgano de Gobierno, por lo que solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, tomar los acuerdos correspondiente y someterlos a consideración de este Cuerpo Colegiado. - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del posicionamiento formulado por la Regidora Silvia Rocha Miranda y la propuesta que usted plantea, a efecto de solicitar al Contralor Municipal, para que en la próxima sesión, presente un informe de los avances de la Auditoría Integral que se realiza a las Momias de Guanajuato, así como que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y la Oficialía Mayor en coordinación mediante los análisis correspondientes, giren las instrucciones necesarias a las dependencias que deban coordinarse con el apoyo del personal necesario, para en estos momentos dar el apoyo a la Dirección del Museo de las Momias

y conseguir la coordinación de todas las áreas involucradas bajo la dirección de la Directora del Museo de las Momias, por lo que, si están por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. La propuesta que usted formula señor Presidente, ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando con el punto de asuntos generales, cedo a continuación el uso de la voz al Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante Regidor.- - - - -

9.2 Intervención del Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Con su permiso señor Presidente y compañeros, así como público que nos acompaña. Con las acciones que ha tenido a bien tomar usted señor Alcalde en tema de movilidad como lo ha sido la apertura de la Calle Manuel Leal y el Jardín Embajadoras y entornos que estaban cerrados en administraciones pasadas, expongo lo siguiente: La fisonomía de la ciudad de Guanajuato está caracterizada por la peculiaridad de sus calles, callejones, estrechas avenidas y túneles, muchas de estas vialidades soportadas por su singular loseta, misma que permite la movilidad tanto de los ciudadanos como de los turistas y vehículos de transporte público. El crecimiento poblacional sumado a que somos una ciudad turística, ciudad universitaria, y capital del estado; nos hace utilizar y eficientar las ya de por sí pocas vialidades con que cuenta nuestra ciudad capital. El acceso a Guanajuato se ha vuelto por demás lento y en la glorieta de la UNESCO se ha formado un pesado cuello de botella que entorpece la circulación, ya que convergen y es desahogo vehicular de otras importantes arterias como lo es, banqueta alta, cruce para el Jardín del Cantador y camino a la salida a Dolores y sumado a una parada de transporte público y el establecimiento de un centro comercial, esto hace cada vez más difícil el acceso al centro de la ciudad y, lo que debiera ser un agradable recibimiento para el turismo en la glorieta UNESCO, se convierte en pesado tráfico que limita la movilidad, quizá los 15 ó 20 minutos que algunas veces debemos esperar como automovilistas, sea poco comparado con otras ciudades, pero para los guanajuatenses es mucho en nuestra ciudad, específicamente en el centro no habíamos sufrido estos congestionamientos vehiculares prácticamente todo el día, en algunas zonas tenemos el problema de circulación, pero está limitado a las horas pico, por tal motivo y ante el permanente cuello que se formó en la glorieta referida, propongo lo siguiente: Pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento para que sea turnado a la comisión correspondiente, la apertura de la circulación vehicular con dirección de Tepetapa hacia Avenida

Juárez, específicamente sobre el puente de este mismo nombre, proponiendo que la circulación sea solo de vehículos compactos; los demás vehículos como camiones, las conocidas Urban o splinter, camiones de turismo, camiones y camionetas de carga, sigan siendo desviados por Banqueta Alta. Una de las finalidades pretendidas y que ocasionaron en cierre a la circulación en comento fue para liberar el tramo de Tepetapa hacia el Centenario Mercado Hidalgo de vehículos y propiciar el libre tránsito peatonal, sin embargo, en el presente, dicho objetivo no es alcanzado ya que la falta de aplicación del Reglamento de Tránsito y la falta de cultura vial y, por qué no decirlo, la peatonal, han impedido que los objetivos sean alcanzados esto es porque podemos ver filas de coches orillados con sus luces intermitentes esperando a alguien por largos periodos de tiempo, lugares apartados o exclusivos para comerciantes o personas quienes son decorosos con quienes aplican el reglamento, la falta de una correcta discrecionalidad para ceder ante una petición correctamente motivada, peatones cruzando la vialidad por cualquier zona y no por las señaladas y la no utilización de los puentes peatonales dejaron rebasadas las buenas intenciones y objetivos de las acciones tomadas por administraciones municipales, por tanto, el problema de la ciudad no se resuelve cerrando calles o vialidades, el orden regresará cuando sea aplicado correctamente el reglamento y se eficiente nuestra cultura vial y peatonal, por tanto, solicito sea abierta la circulación comentada y se redoblen esfuerzos en la Dirección de Policía Vial para lograr la apertura de la vialidad comentada y ordenar vehicularmente nuestra ciudad capital y que dicho orden no implique el cerrar las ya de por sí pocas vialidades. Esto significa, poner orden en muchas de las áreas que tenemos en nuestra ciudad como el Pueblito de Rocha, Calle Alonso, Glorieta de los Dos Ríos y muchas vialidades que se entorpecen por estacionarse ahí por largos periodos y esto lo podemos facilitar tomando estas acciones. Puntualizando en ese sentido, empezar a tomar acciones con los camiones foráneos que llegan a nuestra ciudad y los que son de comunidades que llegan a Pardo y frente al ISSSTE y comenzar a ver estos temas de movilidad y reubicación de paradas de camiones, es cuanto señor Presidente y hago entrega de mi propuesta por escrito para que sea turnada a la comisión correspondiente y se analice para poder dar los trámites que resulten necesarios. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor, desde luego que será atendida su solicitud para que sea turnada a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y se formule el estudio correspondiente con las áreas administrativas para que se pueda realizar en su momento, el dictamen respectivo y proceder en su momento a la propuesta que tuvo a bien usted referir y exponer a este Cuerpo Colegiado. Tiene el uso de la voz sobre el mismo tema, el Ingeniero Carlos Enrique Torres Saucedo. - - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Nada más abonando al tema, me sumo al comentario del Contador Público Julio Ortiz Vázquez y más los que vivimos en la zona sur lo vivimos día a día como bien lo menciona, y sumándome a este tema, celebramos la llegada de la Directora General del Instituto Municipal de Planeación, yo creo que es una aportación de mucha

ayuda para este tema y si bien me lo permite, yo creo que a parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que se propone, también sería para la Comisión de Innovación y Planeación para ver este tema de movilidad y pedirles si así se considera, se le diera prioridad a este tema para que nos diera varias soluciones, a parte de las ya mencionadas por mi compañero.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Aprovechando el tema, yo creo que desde luego hay grandes soluciones que tenemos que ver, organizar y planear, pero creo que hay reglas y si lográramos que se respetaran, yo creo que ayudaría bastante, y ya que sale el tema y lo menciono, sobre el Paseo de la Presa sobre una de las avenidas, hay vías en las que los transportes públicos pueden orillarse para hacer el ascenso y descenso de pasajeros, frecuentemente resulta que ahí hay automóviles estacionados, entorpeciendo toda la avenida. Eso es una regla escrita, ya solamente falta que la votemos y la decidamos. Lo que habría que hacer, es pedirle a la Dirección de Policía Vial, que por lo menos un par de días se asegure que esto no esté sucediendo en las vialidades y con eso se lograría como lo pide el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, pues aceleraría mucho más el tránsito en la ciudad. Es simplemente un comentario, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. En este orden de ideas, le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, poner a consideración del Pleno el turno de la propuesta presentada por escrito del Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el turno de la propuesta que formula el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, a efecto de que se remita a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y se pueda dar vista a la Comisión de Innovación y Planeación, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el punto de asuntos generales, cedo a continuación el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

9.3 Intervención del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Solamente para hacer eco y reiterar la invitación al público en general y a nuestros compañeros de Ayuntamiento, de las actividades dentro del Festival de Verano de la Dirección

General de Turismo y las acciones conmemorativas de los 400 años de la Fiesta de la Bufa y del patronazgo de San Ignacio de Loyola. Ayer en el Museo Dieguino, arrancó con mucho éxito este siglo de conferencias y estuvo Lalo Vidaurri especialista en el tema, disertando sobre el tema de la Compañía de Jesús y hoy habrá una conferencia también a las seis de la tarde y estará la Maestra Dolores Álvarez que todos conocemos como la Gusa y mencionar que próximamente está en puerta, bueno, el sábado está la colocación en el Ex Colegio Jesuita de la placa alusiva a los 400 años de este patronazgo de San Ignacio de Loyola, en el carácter de fundador de la Compañía de Jesús y la parte educadora que ellos desarrollaron en antecedente de lo que es la Universidad de Guanajuato. El sábado 30, está en el Cerro de la Bufa, la obra de teatro por un grupo denominado Barroco, Palabra e Interpretación Teatral de la Leyenda de la Bufa, a las ocho de la noche en la covacha de la parte de abajo y esta obra de teatro, no dio tiempo de hacerla antes, pero sí se llevará después cuatro presentaciones, el día 3 de agosto en la Comunidad de Santa Teresa, el día 4 en la Plazuela del Baratillo, el día 8 en el Jardín del Cantador y el día 9 en Lomas de Cervera en el Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, entonces, está la invitación abierta, ojalá que se pueda participar y bueno, lo mismo la fiesta, esperemos gozarla muy contentos, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. En estos momentos también ha solicitado el uso de la voz la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, para lo cual le cedo el uso de la voz.- -

9.4 Intervención de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Quisiera hacer una reflexión, en el sentido de que este domingo estaremos festejando una vez más una de las tradiciones más añejas que Guanajuato celebra. Precisamente y en una ocasión tan especial como es el celebrar 400 años del patronazgo de San Ignacio de Loyola y la reflexión que hago a este Pleno, es precisamente que hoy por hoy y a seis años de aquel atentado y de aquéllos movimientos que hasta el día de hoy no tenemos nada resuelto. En aquella ocasión, estoy cierta que la administración prestó oídos sordos a los reclamos de los guanajuatenses, pero estoy segura y confiada en que esta administración está dispuesta y tiene la voluntad de escuchar y de resolver esta problemática y esta deuda que tenemos con la ciudadanía, entiendo que hay implicaciones, entiendo que más allá de los diferentes temas que nos ocupan y que también nos demandan una pronta atención y una pronta resolución, a nueve meses de esta administración, lamento que no hayamos sido lo suficientemente enfáticos, eficaces ni efectivos, para por lo menos vislumbrar el camino que

habrá de llevarnos a esta solución. Entendería que se iba a hacer un pronunciamiento de su parte señor Alcalde, espero que así sea y tenemos de aquí al domingo para no quedar con esta deuda hacia los guanajuatenses, yo quisiera que ante este exhorto muy respetuoso, para que mostremos esa voluntad de resolverlo y no darle más largas, finalmente, de que separe al ser una ruta crítica que nos diga hacia dónde vamos y sobre todo en qué tiempo porque no quisiera estar el próximo año nuevamente celebrando un año más y que esta deuda continúe sin saldarse para los guanajuatenses. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidora y manifestar y comentar antes de ceder el uso de la voz al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, que efectivamente creo que desde un inicio el compromiso de esta administración compartida con el Órgano de Gobierno, ha sido precisamente dar la seguridad y certeza. No solamente a esta fiesta que por Decreto el Gobierno del Estado ha venido atendiendo, sino que directamente haré una propuesta de ruta como lo está exponiendo y mencionando la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez. Independientemente de esta propuesta de ruta que someteré a consideración de la comisión y en su momento de este Cuerpo Colegiado, quiero reconocer el trabajo que se ha venido realizando en conjunto. No solo hay avances por parte de su servidor como titular de la administración, también es un tema que han venido aportando integrantes de este Honorable Ayuntamiento, ya que el esfuerzo y los trabajos que hemos hecho se ha puesto una total atención en resolver y atender esta exigencia ciudadana por una zona ecológica de gran importancia y de gran trascendencia. Desde luego yo expondré en estos días esa ruta para ponerla a consideración y fortalecer los trabajos que han venido realizando los compañeros integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en compañía de muchas opiniones de este Cuerpo Colegiado y algunas otras aportaciones de asociaciones civiles y esto también viene encaminado con una fortaleza muy importante para nuestra administración, que es la conformación y tener una directora del Instituto Municipal de Planeación que también mucho va a servir en la decisión que su servidor propondrá a la sociedad guanajuatense, a este Cuerpo Edilicio y desde luego que me sumo a esa responsabilidad que tenemos compartida. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias Presidente. Decirle a la compañera y a los compañeros y a la sociedad guanajuatense que han estado muy atentos en este tema y que esta preocupación muy válida, muy pronto

se va a convertir en alegría y satisfacción. Esta administración, así como lo instruyó el Presidente Municipal, se ha dado a la tarea de hacer un análisis integral escuchando todas las voces, lo hemos hecho ustedes lo han sabido, con la Universidad de Guanajuato, con especialistas, con ecologistas y con la ciudadanía y estamos a la brevedad, de poder convertir este sueño anhelado y poco escuchado por mucho tiempo y por muchas administraciones, en una realidad para nuestro Guanajuato, con la propuesta que nos haga el señor Presidente y con el avance de las reflexiones, decir que nosotros en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, estaremos ya con los elementos suficientes para poder elaborar un dictamen al respecto, lo hemos dicho, estamos en ese tenor los integrantes de la comisión y también de todas las fracciones políticas que integran este Pleno, queremos que sea una certeza jurídica que dé garantía a las tradiciones, a la ecología y por supuesto a las nuevas generaciones. Esta propuesta que analicemos y votemos, no se convierta en un asunto eterno, sino que con esta situación, tratemos premisas fundamentales. La protección más amplia del área que se pueda. ¿Qué nos va a dar la respuesta?, pues los compromisos jurídicos y económicos que para ello se convengan, si alcanza para todo o alcanza para mucho más, bienvenido, porque estamos en esa condición y estamos seguros que con este ejercicio, podemos tener un resultado contundente y a la brevedad y cuando nos llegue ese documento señor Presidente, en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, tendremos las condiciones para elaborar un dictamen y traerlo al Pleno y esto sea una alegría y una satisfacción para todos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por sus intervenciones, no habiendo alguna otra intervención, solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a todos por sus aportaciones y los acuerdos por el bien de nuestra ciudad y nuevamente muchas gracias por acompañarnos y se citará a la siguiente sesión del Ayuntamiento, por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 21 veintiuno del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:15 (catorce

horas con quince minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron.
Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

